

### ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION DEFINITIVA

<b>OBJETO:</b>	“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, DIFUSIÓN Y PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES DEL GADMCG EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO IMPRESO EN EL PERIÓDO 2022”.
<b>PROCESO</b>	RÉGIMEN ESPECIAL
<b>CÓDIGO PROCESO:</b>	RE-GADMCG-02-2022
<b>CONTRATO:</b>	No.015-GADMCG.2022
<b>CONTRATISTA:</b>	Martha Cecilia Álvarez Tapia
<b>VALOR A CANCELAR:</b>	150,00 DOLARES MÁS EL IVA

En la ciudad de Guamote, a los 30 días del mes de diciembre del 2022, nos constituimos: los señores Lcdo. Roger Guacho Vilema, administrador de contrato del Proceso de Contratación de Régimen Especial **Designado** del Sr. Alcalde Mediante Memorando **No. 000900-A-GADMCG-2022**, y por otra parte Sra. Martha Cecilia Álvarez Tapia, con RUC 060546378001, en calidad de **CONTRATISTA**, a fin de dejar constancia en la presente Acta de Entrega de Recepción Definitiva correspondientes con el objeto de suscribir la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, DIFUSIÓN Y PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES DEL GADMCG EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO IMPRESO EN EL PERIÓDO 2022”, al tenor de las siguiente clausulas:

#### **PRIMERA: ANTECEDENTES.**

De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNC- y de su Reglamento General -RGLOSNC- vigente, el Plan Anual de Contrataciones del CONTRATANTE, contempla la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, DIFUSIÓN Y PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES DEL GADMCG EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO IMPRESO EN EL PERIÓDO 2022”. Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad del CONTRATANTE resolvió aprobar los pliegos de Régimen Especial mediante **No. RAD-0021-SDCP-2022**, de 21 de febrero del 2022 para el “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, DIFUSIÓN Y PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES DEL GADMCG EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO IMPRESO EN EL PERIÓDO 2022”.

**1.1.-** Se cuenta con las partidas presupuestarias y disponibilidad de fondos mediante Certificación No. **2022-DF-GADMCG-N°-0295**, de 07 de febrero del 2022, PARTIDA Nro. 5.3.02.07 DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, Programa 11 Gestión de Asesoría Orientador 99999999 OBRA DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD, CANTÓN GUAMOTE VALOR USD \$3,332.60 DESCRIPCIÓN “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, DIFUSIÓN Y PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES DEL GADMCG EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO IMPRESO



EN EL PERIÓDO 2022". (SIN IVA), emitida por el Lcdo. Segundo Quingui Chiro, Analista de Presupuesto del GADMCG.

**1.2.-** Luego del proceso correspondiente, la máxima Autoridad de LA ENTIDAD CONTRATANTE, mediante Resolución **No RAD-0034-SDCP-2022**, de fecha 02 de marzo del 2022, adjudicó la "CONTRATACION DE SERVICIO DE PUBLICACION DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, DIFUSION Y PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES DEL GADMCG EN UN MEDIO DE COMUNICACION MASIVO IMPRESO EN EL PERIODO 2022", a la oferente Sra. Martha Cecilia Álvarez Tapia.

**1.3.-** Mediante Memorando **No. 000900-A-GADMCG-2022**, de fecha 04 de abril de 2022, la Máxima Autoridad resuelve Designar de Administrador de Contrato No.0015-GADMCG.2022 proceso RE-GADMCG-02-2022, al Lcdo. Roger Guacho Comunicador Social del GADMCG.

### SEGUNDO: DE PLAZO.

El plazo de ejecución para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la contratante es de 215 días contados a partir de la suscripción del contrato

Nº	DESCRIPCION	FECHA
01	Fecha de firma del contrato	09 de marzo de 2022
02	Fecha entrega de anticipo	No hay anticipo
03	Plazo contractual	215 días a partir de la suscripción del contrato
04	Fin de plazo contractual	30 de diciembre del 2022
05	Plazo ejecutado	215 días
06	Mora	No existe

### TERCERO: LISTADO DE SERVICIO DE DIFUSIÓN PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA

El Sra. Martha Cecilia Álvarez Tapia, CONTRATISTA quien cumplió a cabalidad de difundir y promocionar de las actividades, proyectos y obras del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, de acuerdo al siguiente detalle;

Nº	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
1	Publicación de 1/2 página blanco y negro, de la <b>Resolución Administrativa No.0136-PS-GADMCG-2022</b> , el día viernes 23 de diciembre del 2022	U	1

### CUARTO: LIQUIDACION ECONÓMICO.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, realizará la liquidación económica al Contratista Sra. Martha Cecilia Álvarez Tapia, de acuerdo a la partida Nro. 5.3.02.07, del valor de contrato \$3,332.60 USD (sin IVA), por cumplir con la entidad contratante.

El pago se realizó mensualmente de acuerdo a los informes y documentos habilitantes que el contratista presentó con lo que establece en la cláusula quinta VALOR DEL CONTRATO, conforme a la cláusula sexta FORMA DE PAGO.

N°	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR PAGADO	ESTADO
1	Publicación de 1/2 página blanco y negro, de la <b>Resolución Administrativa No.0136-PS-GADMCG-2022</b> , el día viernes 23 de diciembre del 2022	1	\$ 150,00 más IVA	Cancelado

El Monto a **liquidar** por el servicio de publicación de resolución administrativo es por el valor total de 150 (ciento cincuenta con 00/100 dólares americanos) **más el IVA**.

PROYECTO	CONCEPTO	USD
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, DIFUSIÓN Y PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES DEL GADMC-G EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVO IMPRESO EN EL PERIÓDO 2022"	Anticipo USD	-
	Valor contratado incluye IVA	\$ 3.332,60
	Total, a pagar sin incluir IVA	<b>\$ 150,00</b>
	IVA 12%	<b>\$ 18,00</b>
	<b>Total, a pagar incluido IVA</b>	<b>\$ 168,00</b>

### QUINTO: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

De acuerdo al artículo 325. RGLOSNC.P. – vigente; **Contenido de las actas.** – Las actas de recepción provisional, parcial, total y definitivas serán suscritas por el contratista y la Comisión de recepción designada por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, conformada por el administrador del contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato. (....).

Se procede a la recepción única de la "CONTRATACION DE SERVICIO DE PUBLICACION DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, DIFUSION Y PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES DEL GADMCG EN UN MEDIO DE COMUNICACION MASIVO IMPRESO EN EL PERIODO 2022"

- Para el efecto la comisión se reúne en el GAD Municipal del Cantón Guamote el 30 de diciembre del 2022, y se procede a verificar los mismos, confirmando que estos se han entregado de acuerdo a la estipulación contractual, especificaciones técnicas impartidas por el GADMCG.

### SEXTO: RECEPCION

Para la constancia de lo actuado, en fe de conformidad y aceptación de cumplimiento de Contrato No.015-GADMCG.2022, del proceso RE-GADMCG-02-2021 "CONTRATACION DE SERVICIO DE PUBLICACION DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, DIFUSION Y PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES DEL GADMCG EN UN MEDIO DE COMUNICACION MASIVO IMPRESO EN EL PERIODO 2022", tomando como sustento la documentación de soporte que acompaña a la presente **ACTA ENTREGA Y**



**RECEPCION UNICA DEFINITIVA** y demuestra el cumplimiento de la ficha técnica, se firma la presente acta en tres ejemplares de igual contenido y tenor.

-----  
Lic. Roger Guacho Vilema  
**ADMINISTRADO DE CONTRATO NO. 015-GADMCG-2022**

-----  
Sra. Martha Cecilia Álvarez Tapia  
**CONTRATISTA**

Elaborado por:	Lcdo. Ángel Delgado <b>ASISTENTE DE COMUNICACIÓN</b>	
----------------	---	--

